

CONSEJO DE MINISTROS 11-03-2016

El Gobierno destina casi 160 millones de euros a fomentar proyectos de investigación sanitaria

El Consejo de Ministros también ha autorizado subvenciones por valor de 31 millones de euros para la formación en el empleo. Además, ha regulado los requisitos de seguridad y comercialización de las motos náuticas y embarcaciones de recreo.

El Ejecutivo en funciones ha autorizado al Instituto de Salud Carlos III la convocatoria de las [ayudas correspondientes a la Acción Estratégica de la Salud 2016 del Plan Estatal de I+D+i](#), dotadas con cerca de 160 millones de euros.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha resaltado que las ayudas se destinarán a "fomentar proyectos de investigación y potenciar la contratación de investigadores".

La convocatoria de este año supone un incremento de 59 millones de euros respecto a la del año anterior, dado que incorpora la convocatoria plurianual de las redes temáticas de investigación cooperativa en salud (RETICS). Estas redes son estructuras organizativas que promueven la colaboración entre los grupos de investigación del Sistema Nacional de Salud en ámbitos afines, como las enfermedades crónicas, infecciosas, tropicales, ictus o esclerosis múltiple.

Sáenz de Santamaría ha informado de que "los proyectos se podrán realizar de forma individual o coordinada, lo que permitirá la creación de esquemas de cooperación

científica mucho más eficaces y potentes, siendo su duración de entre uno y cinco años".

Las ayudas se destinarán a institutos y centros de investigación sanitaria, hospitales, universidades, centros públicos de I+D y centros privados de I+D sin ánimo de lucro. "Se pretende con ello fomentar la salud y el bienestar de los ciudadanos, así como desarrollar los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ellos la competitividad de la I+D+i en el Sistema Nacional de Salud", ha subrayado la vicepresidenta.

Formación para el empleo

El Consejo de Ministros ha [autorizado al Servicio Público de Empleo Estatal \(SPEE\) para que conceda una subvención](#), por importe de 31.038.690 euros, a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo con el fin de financiar sus gastos de funcionamiento e inversión.

Soraya Sáenz de Santamaría ha recordado que la Fundación Estatal pertenece al Sector Público Estatal, tiene carácter tripartito y su patronato está constituido por la Administración Pública (con representación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y las Comunidades Autónomas) y por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

Motos náuticas y embarcaciones de recreo

El Gobierno ha regulado los [requisitos de seguridad, técnicos y de comercialización de las motos náuticas](#), embarcaciones de recreo y sus componentes, con el fin de mejorar la seguridad marítima y medioambiental, en línea con la regulación comunitaria.

La vicepresidenta ha explicado que la norma define unos límites medioambientales más estrictos sobre emisiones para la fabricación de motores y fija las condiciones de puesta

en el mercado de las embarcaciones y el papel de los fabricantes, importadores y distribuidores.

Soraya Sáenz de Santamaría ha destacado que "el sector náutico recreativo está recuperándose tras la crisis y ha cerrado el año 2015 con un crecimiento de las nuevas matriculaciones del 8%".

Aplicación del Fondo de Contingencia

El Consejo de Ministros ha autorizado [la aplicación del Fondo de Contingencia](#) -la dotación de los Presupuestos para necesidades imprevistas y no discrecionales- para financiar modificaciones de crédito por un importe superior a los 563 millones de euros. De esa cantidad, unos 523 millones corresponden a ampliaciones de crédito, y los restantes 40 a incorporaciones de crédito procedentes del año 2015.

En cuanto a las ampliaciones de crédito, la vicepresidenta ha señalado que cerca de 350 millones de euros se destinarán a los gastos ocasionados por la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en operaciones de mantenimiento de la paz. Otros 169 millones se aportan para el pago a entidades con fines de interés social con cargo al Impuesto de la Renta, y casi tres millones para atender situaciones derivadas de emergencias o catástrofes. Además, hay una ampliación de crédito de más de un millón de euros por el 1% cultural.

El apartado de las incorporaciones de crédito incluye 22,5 millones de euros para los daños en infraestructuras municipales y red viaria de las diputaciones provinciales y forales y casi 15 millones para la prevención, investigación y represión de los delitos relacionados con el tráfico de drogas.

Ampliación de regadíos

El Ejecutivo en funciones ha acordado declarar la [urgente ocupación de terrenos en el área de Payuelos](#), en las provincias de León y Valladolid, para ampliar los regadíos.

Sáenz de Santamaría ha explicado que se trata de un proyecto "largamente demandado por los habitantes de la zona" y pretende mejorar las condiciones de trabajo de unos 2.000 agricultores, aportar estabilidad a las producciones, diversificar el cultivo y mejorar la rentabilidad de las explotaciones.

La Comunidad de Regantes de Payuelos incluye 39.000 hectáreas regables, de las que hasta el momento se han transformado en regadío diez mil. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente comprometió una inversión cercana a los 235 millones de euros para acometer las infraestructuras que permitan la puesta en riesgo de las hectáreas pendientes. La Junta de Castilla y León aportará por su parte 92 millones, por lo que la inversión total alcanzará los 327 millones de euros, según ha detallado la vicepresidenta.

Asuntos de actualidad

Preguntada por el preacuerdo adoptado por la Unión Europea y Turquía sobre los refugiados, la vicepresidenta ha dicho que todavía "queda trabajo por hacer en la Unión" y que en este tema el Gobierno "siempre va a trabajar por el consenso de la Cámara". A este respecto, ha recordado la proposición no de ley adoptada en el Parlamento en octubre de 2015, según la cual todos los grupos iban a trabajar juntos y a "sacar el auxilio y el refugio del debate político y partidista". "Nos mantenemos en esa posición", ha resaltado Sáenz de Santamaría.

Asimismo, ha señalado que para el Ejecutivo "el tratamiento del asilo y la inmigración tiene que ser una política común de la Unión", que ha de "solventarse favoreciendo la cooperación en origen" y cuya solución debe cumplir con "nuestros estándares humanitarios que forman parte del acervo europeo en su conjunto".

En relación con la posibilidad de que el Gobierno se someta al control parlamentario, Sáenz de Santamaría ha asegurado que el Ejecutivo "es muy consciente de que es un Gobierno en funciones" que "no tiene capacidad para hacer política" por lo que, dado que el control de la Cámara es político, este Ejecutivo no está sujeto a ese control.



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

Además, ha indicado que no hay ningún precedente de que el Congreso haya llamado a control a un Gobierno en funciones.